RESOLUCIÓN DECANAL Nº054-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de marzo de 2026

Visto, el Memorando N°001-2026-UII-FCEAC-UNSCH de fecha 17 de marzo de 2026, del director de la Unidad de Investigación e Innovación, sobre exposición de un artículo de los docentes Luis Renán Huamán Mejía, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Richard Sulca Guillén, Sixto Susano Pretel Eslava, Edwar Rafael Enciso Huillca y Franz Martín Tenorio Alanya, y;

CONSIDERANDO:

Que, los requisitos para ser docente adscrito a la Unidad de Posgrado están establecidos en el artículo 305º del Estatuto (2.0, 2016) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, numeral 3. Que a la letra dice: "Presentar y exponer un artículo de revisión sobre un tema de su especialidad, para su publicación en la Revista de Investigación de la Universidad."; asimismo, conforme lo establecido en el artículo 144º del Reglamento General de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Memorando Nº600-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 30 de diciembre de 2025, se remitió al director de la Unidad de Investigación e Innovación el Memorando Nº001-2025-UNSCH de los profesores Luis Renán Huamán Mejía, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Richard Sulca Guillén, Sixto Susano Pretel Eslava, Edwar Rafael Enciso Huillca y Franz Martín Tenorio Alanya, quienes solicitan programación de fecha y hora para la exposición de su artículo científico;

Que, Memorando N°001-2026-UII-FCEAC-UNSCH de fecha 17 de marzo de 2026 el director de la Unidad de Investigación e Innovación profesor Oscar Américo Vallejos Sáenz comunica que los profesores Luis Renán Huamán Mejía, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Richard Sulca Guillén, Sixto Susano Pretel Eslava, Edwar Rafael Enciso Huillca y Franz Martín Tenorio Alanya han cumplido con la exposición de su artículo científico "Transformación digital en la administración pública: una revisión sistemática multibase" con fines de publicación en la Revista de Investigación de la Universidad, aprobado por el pleno de docentes del Instituto de Investigación el día 13 de marzo de 2026;

Que, habiendo tomado conocimiento resulta necesario la aprobación del mencionado artículo científico mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la presentación y exposición del artículo científico Transformación digital en la administración pública: una revisión sistemática multibase" presentado por los profesores Luis Renán Huamán Mejía, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Richard Sulca Guillén, Sixto Susano Pretel Eslava, Edwar Rafael Enciso Huillca y Franz Martín Tenorio Alanya, con fines de publicación en la Revista de Investigación de la Universidad.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Inst. de Investigación
Unid. de Investigación
Unid. Posgrado
Interesados
Archivo

PHV/bdcl